VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de un banco de ensayos dinámicos para acelerómetros.

Se anuncia concurso público para el suministro de un banco de ensayos dinámicos para acelerómetros, por un importe límite de 12.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 31172 del Mando de Material y 75/83 de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1983.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 12 de agosto próximo.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 24 de agosto, a las once treinta horas en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de julio de 1983.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—11.247-C.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Novena Región Militar por la que se anuncia subasta de material inútil. Expediente número 1/82 (38/82-Central).

A las once horas del día 8 de septiembre de 1983, se reunirá esta Junta en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Región Militar, sita en el Gobierno Militar de Granada, para la enajenación por subasta pública de 27 lotes de material inútil o en desuso e inerte de artillería (trapos, chatarra, maquinaria y chatarra de vehículos), existente en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región Militar, cuyo material puede ser examinado en los locales donde se encuentra depositado, todos los días hábiles, por un importe de 814.381 pesetas.

Se presentará una sola oferta, en cuadruplicado ejemplar, reintegrada su original y copias con pólizas de 25 pesetas, y todas firmadas y redactadas conforme al modelo de proposición.

Se hará constar el número de cada lote, según el orden de la relación, expresado en cifra y letra la cantidad ofrecida por cada uno.

Fianza: 20 por 100 del total importe de la oferta, en metálico o en aval constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 14 de abril de 1980 del Ministerio de Defensa, artículo 13, punto 3, y artículo 17, punto 1.1 (Boletín Oficial del Estado» número 97, de 22 de abril de 1980).

Los pliegos de condiciones, relación de lotes y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles.

Importe de anuncios será por cuenta de los adjudicatarios, a prorrateo y partes proporcionales.

Granada, 29 de junio de 1983.—5.361-A.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta de material inútil. Expediente MI-3/83 (24/83-C).

A las once horas del día 15 de septiembre de 1983 se reunirá esta Junta, constituida en Mesa, en el Salón de Juntas del Gobierno Militar de esta plaza (calle Vitoria, 63), para celebrar subasta pública de material inútil existente en diversos Centros Militares de la Región, cuya ubicación y valoración figura en las relaciones expuestas en los tablones de anuncios, por un importe en base de licitación de 1.663.340 pesetas.

Los pliegos de condiciones particulares, en la Secretaría de esta Junta.

Ofertas en cuadruplicado ejemplar, reintegrado el original.

El importe de este anuncio, a prorrateo entre los adjudicatarios.

Burgos, 7 de julio de 1983.—El Capitán Secretario, Benedicto Ortega de la Peña. 5.510-A.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Concurso-subasta de las obras de construcción de 37 viviendas de protección oficial, grupo II-1.ª categoría, en las calles Real, Arena y San Agustín, de Cartagena (Murcia).

Presupuesto de ejecución de contrata: 186.605.787 pesetas.

Fianza provisional: 3.732.115 pesetas.

El proyecto de la edificación, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta, se encuentran de manfiiesto a disposición de los licitadores en las oficinas de la Gerencia del Patronato Juan de Mena, 1 y 3, planta 4.ª, Madrid-14, y en la Delegación Local del Patronato de Casas de la Armada, en Cartagena, calle Muralla del Mar, número 15.

La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones termina el día 26 de septiembre próximo, a las trece horas, recibiéndose en la Gerencia del Patronato, en días hábiles, de nueve y media a trece horas, las proposiciones correspondientes, no admitiéndose las presentadas por otro procedimiento.

La Mesa de Contratación se constituirá en sesión pública, en la Sala de Juntas del Patronato, para la apertura de pliegos y adjudicación provisional el día 30 del citado mes de septiembre a las diez treinta horas.

Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1983 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar la cantidad de pesetas escrita en letra y número, sin céntimos) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de julio de 1983.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Joaquín Rodríguez-Guerra. 5.784-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de la grabación de los registros correspondientes a la documentación estadístico-contable de las compañías de seguros correspondiente al ejercicio de 1982, con destino a la Dirección General de Seguros.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación de la grabación de los registros correspondientes a la documentación estadístico-contable de las Compañías de Seguros correspondiente al ejercicio de 1982, con destino a la Dirección General de Seguros, con un presupuesto máximo de 10.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas aprobado por este Centro directivo que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del día 9 de septiembre de 1983. Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el Salón de Actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquél en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá luagr el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberá presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 35/83, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, para la adjudicación de la grabación de los registros correspondientes a la documentación estadístico-contable de las Cmopañías de Seguros correspondiente al ejercicio de 1982, con destino a la Dirección General de Seguros.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la empresa concursante.

Madrid, 14 de julio de 1983.—P. D., el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983), L. F. Conlledo Juega.—5.786-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema informático con destino al Ministerio de Economía y Hacienda.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso publico para la adjudicación del suministro de un sistema informático con destino al Ministerio de Economía y Hacienda, con un presupuesto máximo de 17.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas aprobado por este Centro directivo que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del día 16 de septiembre de 1983. Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el Salón de Actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquél en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 34/83, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, para la adjudicación del suministro de un sistema informático con destino al Ministerio de Economía y Hacienda.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la empresa concursante.

Madrid, 14 de julio de 1983.—P. D., el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983), L. F. Conlledo Juega.—5.787-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema informático con destino al Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un equipo informático con destino al Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, con un presupuesto máximo de 9.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas aprobado por este Centro directivo que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del día 14 de septiembre de 1983. Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el Salón de Actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquél en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o entidades que desee tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 33/83, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, para la adjudicación del suministro de un equipo informático con destino al Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la empresa concursante.

Madrid, 14 de julio de 1983.—P. D., el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983), L. F. Conlledo Juega.—5.788-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso para la adquisición de material.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso.

1. *Objeto:* El suministro del material que se especifica en relación adjunta y perteneciente al expediente que se cita.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de referencias técnicas estarán a disposición de los concursantes para su examen en la Subdirección General de Planes e Información (Servicio de Tecnología) de la Dirección General de Carreteras durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los licitadores deberán presentar una proposición económica por cada propuesta o variante, como asimismo el modelo de proposición económica que figura en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el caso de varias anualidades.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la oficina receptora de pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en correos.

Plazo de presentación: Ultimo día: 7 de septiembre de 1983, hasta las once horas.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las diez horas del día 8 de septiembre de 1983.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de julio de 1983.—El Director general, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.—5.923-A.

Relación de expedientes

Número del expediente: 203.10/83. PI.2. Suministro: «Suministro de una máquina universal con destino al laboratorio del Centro de Estudios y Apoyo Técnico de Oviedo. Suministro de dos prensas para ensayos a compresión, con destino a los laboratorios de las Jefaturas de Carreteras de Murcia y Zamora». Presupuesto total de contrata: 11.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 220.000 pesetas.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda sobre apertura de proposiciones del concurso-subasta para las obras de construcción de 136 vivienda en el polígono «La Granja» de Ciudad Real; de 20 viviendas, en Puebla de Don Rodrigo (Ciudad Real), y de 30 viviendas, en Crespos (Avila).

El «Boletín Oficial del Estado» número 174, correspondiente al 22 de julio de 1983, en su página 20557, publicó Resoluciones de este Instituto anunciando concursos-subastas para las obras de construcción de 136 viviendas en el polígono «La Granja» de Ciudad Real; de 20 viviendas, en Puebla de Don Rodrigo (Ciudad Real), y de 30 viviendas, en Crespos (Avila).

De conformidad con los plazos señalados en el anuncio para la admisión de proposiciones, la apertura de las proposiciones económicas presentadas debería tener lugar el próximo día 13 de agosto, a las diez horas.

Por coincidir en sábado dicha fecha y teniendo en cuenta las dificultades que ello podría ocasionar, este Instituto ha resuelto diferir al día 17 de agosto de 1983, a las diez horas, la apertura de proposiciones para la adjudicación de las obras de los tres citados concursos-subastas.

Dicha apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid).

Madrid, 27 de julio de 1983.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—5.928-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado por este Organismo para adjudicar la contratación de un estudio para protección de sondeos de captación de aguas subterráneas en Castilla-La Mancha y Andalucía, 1983-1984.

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España ha resuelto con fecha 16 de junio de 1983 la contratación del estudio para protección de sondeos de captación de aguas subterráneas en Castilla-La Mancha y Andalucía, 1983-1984, a la Empresa «Geomecánica, S. A.», por el importe ofertado de cinco millones setecientas noventa y cinco mil (5.795.000) pesetas.

Madrid, 16 de junio de 1983.—El Director, José E. Azcárate Martín.—9.124-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias por la que se procede a la adjudicación directa de las obras del proyecto de urbanización y cerramiento de las edificaciones de la estación de olivicultura y elaiotecnia en la finca Venta del Llano, Mengíbar (Jaén), CRIDA-10, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA).

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Junta de compras en su reunión número 8 de 1983, de 23 de mayo, a favor de la firma «Alonso Gómez Valderrama», con DNI 26.136.599 y con domilicio en carretera Bailén-Motril, kilómetro 309,5, Mengíbar (Jaén), para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización y cerramiento de las edificaciones de la estación de olivicultura y elaiotecnia en la finca Venta del Llano, Mengíbar (Jaén), CRIDA-10, del INIA, en la cantidad ofertada de cinco millones cuatrocientas cinco mil trescientas noventa y siete (5.405.397) pesetas, lo que representa una baja del 12,28391 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones ciento sesenta y dos mil quinientas ochenta y nueve (6.162.589) pesetas.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 13 de junio de 1983.—El Director general, Adolfo Martínez Gimeno.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.—9.261-E.

Resolución de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias por la que se procede a la adjudicación directa de las obras del proyecto de almacén y taller para la estación de olivicultura y elaiotecnia, en la finca Venta del Llano, Mengíbar (Jaén), CRIDA-10, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA).

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Junta de Compras en su reunión número 8 de 1983, de 23 de mayo, a favor de la firma «Alonso Gómez Valderrama», con DNI 26.136.599 y con domicilio en carretera Bailén-Motril kilómetro 309,5, Mengíbar (Jaén), para la ejecución de las obras del proyecto de almacén y taller para la estación de olivicultura y elaiotecnia, en la finca Venta del Llano, Mengíbar (Jaén), CRIDA-10, del INIA, en la cantidad ofertada de siete millones ochenta y dos mil novecientas cincuenta y cuatro (7.082.954) pesetas, lo que representa una baja del 13,7691 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones doscientas trece mil novecientas treinta y nueve (8.213.939) pesetas.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Director general, Adolfo Martínez Gimeno.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.—9.262-E.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Aprobado por la Dirección General del Organismo el proyecto de «Instalación para almacenamiento y comercialización de maderas» en Pinofranqueado, se convoca la celebración de un concurso-subasta para su construcción que tendrá lugar el día 5 de septiembre de 1983, en la Jefatura Provincial de ICONA, General Primo de Rivera, 2, a las doce treinta horas, en las siguientes condiciones:

Objeto del proyecto: Movimiento de tierras, cerramientos, edificaciones y centro de transformación de energía eléctrica.

Tipo de licitación: 24.828.952 pesetas, a financiar en dos anualidades, la de 1.983 con 12.000.000 de pesetas, y para 1984, con 12.828.952 pesetas.

Fianzas: 2 por 100 del presupuesto, es decir 496.579 pesetas, como fianza provisional. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe del remate.

Plazo de ejecución: Cinco meses, como máximo, a contar desde la fecha de comprobación del replanteo, debiendo estar finalizada la primera anualidad en 31 de diciembre de 1983.

Clasificación del contratista: Los contratistas afectantes estarán clasificados en grupo C, subgrupos 2 y 9.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1983.

Los licitadores habrán de presentar tres sobre cerrados y lacrados, en todos los cuales se exprese el título del concurso.

El detalle del contenido de cada sobre será.

Sobre A o de documento para la admisión previa:

a) Relación del personal técnico cualificado que trabaja permanentemente en la Empresa, con mención necesaria de sus nombres y titulación.

b) Relación de obras realizadas en los cinco últimos años por la Empresa con indicación de su importe, fecha y organismos o Entidades para las que han sido realizadas y que tengan características análogas a la que es objeto de la licitación.

c) Mención de la maquinaria apropiada para las obras de que se trata y que haya de afectar a éstas la Empresa licitante.

Sobre B o de documentación general: En el mismo se incluirán los siguientes documentos:

1.° Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional o de aval bancario, debiendo éste último ajustarse al modelo aprobado por la Orden de 10 de mayo de 1968, en el que deberán constar el bastanteo previo a que se refiere el artículo 377 del Reglamento de Contratos del Estado.

2.° Certificado de clasificación definitiva o copia autenticada notarialmente, juntamente con declaración jurada sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.

Los licitadores que presenten este certificado estarán exentos de presentar el documento nacional de identidad y las escrituras sociales, así como la declaración de no hallarse incurso en incompatibilidad para contratar con el Estado.

3.° Igualmente, deberá presentar el documento de calificación empresarial, en virtud de lo que dispone la Orden ministerial de 3 de agosto de 1979.

Sobre C. Proposiciones económicas: En él se incluirá la proposición ajustada al modelo anexo al pliego publicado en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegrado conforme a lo dispuesto en el texto refundido de los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según las tarifas vigentes a que se refiere el Decreto de 24 de agosto de 1976.

Apertura de proposiciones: El acto licitatorio tendrá lugar el día 5 de septiembre de 1983, en la Jefatura Provincial de ICONA, General Primo de Rivera, 2, a las doce treinta horas, ante la Mesa de contratación formada por personal del Instituto.

El proyecto, incluyendo los pliegos de condiciones puede examinarse en la Jefatura de ICONA, en la dirección indicada, durante el horario de oficina.

Podrán tener preferencias aquellas Empresas que justifiquen una clara especialización en la construcción de naves industriales.

Cáceres, 16 de junio de 1983.—El Ingeniero Jefe, Antonio Tapias Trapero.—4.885-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de acequias, red de saneamiento y red de caminos de la zona de concentración parcelaria de Ardón (León). Expediente número 32.956.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos,

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitva la adjudicación del concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de la red de acequias, red de saneamiento y red de caminos en la zona de concentración parcelaria de Ardón (León), a la Empresa «Bernal Pareja, Sociedad Anónima», en la cantidad de ciento setenta y dos millones ochocientas setenta y cinco mil ochocientas doce (172.875.812) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,64990000 del presupuesto de contrata que asciende a doscientos sesenta y seis millones tres mil setecientas diez (266.003.710) pesetas.

Madrid, 22 de junio de 1983.—El Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—9.265-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de transformación en regadío y red de caminos de la zona de Santa Ana II (Albacete). Expediente número 33.037.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta consultiva de Contratación Administrativa de fecha 13 de mayo de 1983,

Esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa «Construcciones y Obras Portuarias, S. A., adjudicataria provisional de las obras de transformación en regadío y red de caminos de la zona de Santa Ana II (Albacete), dejando sin efecto la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación y, en consecuencia, resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa «Vicente Martínez, S. A.», en la cantidad de cuarenta y un millones trescientas ochenta y tres mil (41.383.000) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,94998760 del presupuesto de contrata que asciende a cuarenta y tres millones quinientas sesenta y una mil seiscientas veintiuna (43.561.621) pesetas.

Madrid, 29 de junio de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—9.264-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso libre, para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica sobre «Plan Director de Transportes de Castilla-La Mancha».

Se anuncia concurso libre para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica sobre «Plan Director de Transportes de Castilla-La Mancha».

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto máximo del contrato:* 15.000.000 de pesetas.
2. *Plazo de ejecución del contrato:* Máximo de dieciocho meses. La fecha oficial del comienzo de los trabajos será la del día siguiente al de la firma del contrato.
3. *Exhibición de documentos:* El pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría General del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en Madrid, Centro de Clasificación Postal de Chamartín, planta segunda, avenida de Pío XII, s/n.
4. *Fianza provisional:* 300.000 pesetas.
5. *Clasificación:* Copia, legalizada notarialmente, del certificado de clasificación, o de solicitud de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.
6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano, en la Secretaría General del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, hasta las doce horas del día 5 de septiembre del corriente año.
7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 15 de septiembre del corriente año a las diez horas treinta minutos en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, planta tercera de este Ministerio, plaza de San Juan de la Cruz, s/n.
8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas se presentarán en tres sobres, cerrados y lacrados, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre de la Empresa y el título del estudio objeto del concurso.

Sobre A.

Título: «Programa de trabajo, propuesta técnica y referencias técnicas».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre B.

Título: «Documentación administrativa».
Contenido: Contedrá lo que se detalla en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre C.

Título: «Proposición económica».
Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en el anejo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Agrupación de Empresas:* Podrán acudir al concurso agrupaciones de Empresas, de acuerdo con la cláusula 8.9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 21 de julio de 1983.—El Director general, Jorge Hernando Cogollor.—5.927-A.

Resolución del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso libre, para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica sobre «Plan Director de Transportes de Galicia».

Se anuncia concurso libre para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica sobre «Plan Director de Transportes de Galicia».

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto máximo del contrato:* 15.000.000 de pesetas.
2. *Plazo de ejecución del contrato:* Máximo de dieciocho meses. La fecha oficial del comienzo de los trabajos será la del día siguiente al de la firma del contrato.
3. *Exhibición de documentos:* El pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría General del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en Madrid, Centro de Clasificación Postal de Chamartín, planta segunda, avenida de Pío XII, s/n.
4. *Fianza provisional:* 300.000 pesetas.
5. *Clasificación:* Copia, legalizada notarialmente, del certificado de clasificación, o de solicitud de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.
6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano, en la Secretaría General del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, hasta las doce horas del día 5 de septiembre del corriente año.
7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 15 de septiembre del corriente año a las diez horas treinta minutos en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, planta tercera de este Ministerio, plaza de San Juan de la Cruz, s/n.
8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas se presentarán en tres sobres, cerrados y lacrados, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre de la Empresa y el título del estudio objeto del concurso.

Sobre A.

Título: «Programa de trabajo, propuesta técnica y referencias técnicas».
Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre B.

Título: «Documentación administrativa».
Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre C.

Título: Proposición económica».
Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en el anejo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Agrupación de Empresas:* Podrán acudir al concurso agrupaciones de Empresas, de acuerdo con la cláusula 8.9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 21 de julio de 1983.—El Director general, Jorge Hernando Cogollor.—5.926-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la construcción, llave en mano, y explotación de un vertedero controlado de RSU.

Objeto: Concurso para la construcción, llave en mano, y explotación de un vertedero controlado de RSU para la Mancomunidad de Alcalá de Henares.
Tipo: 90.254.915,20 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses, a contar desde la fecha de firma del acta de replanteo.
Garantías: Provisional, 500.000 pesetas; definitiva, se fijará aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación y en la forma que dicho precepto determina; anualmente, y en relación a las respectivas consignaciones, el adjudicatario suplementará dicha garantía en las cantidades que corresponda.
Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, durante los días hábiles y horas de oficina.
Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», durante las horas de diez a trece.
Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial.
Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que de producirse se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., con domicilio en ....., perfectamente enterado de las bases y pliegos de condiciones que ha de regir para el concurso «Construcción, llave en mano, y explotación del vertedero controlado de RSU de la Mancomunidad de Alcalá de Henares», se compromete a la construcción y explotación citada en las condiciones siguientes:

A) El importe total de la inversión por la construcción del citado vertedero controlado será de ..... (en letra) pesetas.

B) El concursante se compromete a financiar a su cargo el 50 por 100 de la cantidad anterior en las condiciones siguientes .....

C) El precio a abonar por la Mancomunidad por tonelada métrica de basura tratada en el vertedero controlado será de ..... (en letra) pesetas.

D) El período mínimo de concesión será de ..... años.

Habiendo examinado también los documentos de que consta el expediente y aceptando íntegramente las obligaciones y responsabilidades que impone el pliego de condiciones por el que se rige la licitación y adjuntando cuantos documentos se exigen.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 12 de julio de 1983. El Alcalde.—5.593-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de renovación del pavimento en las calles Aragón (de Calabria a Vilamarí) y Aribau (de Aragón a Consejo de Ciento).

Se anuncia subasta de las obras de la «Contrata de renovación del pavimento en las calles Aragón (de Calabria a Vilamarí) y Aribau (de Aragón a Consejo de Ciento)», por el tipo de 28.847.017 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de inversiones de 1983.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 224.235 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municpial de 14.475 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de la «Contrata de renovación del pavimento en las calles Aragón (de Calabria a Vilamarí) y Aribau (de Aragón a Consejo de Ciento)», se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....»

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos boletines oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 4 de julio de 1983.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—5.503-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de renovación del pavimento en las calles Industria (de Castillejos a Cartagena) y Escocia (de Santa Pau a avenida Meridiana).

Se anuncia subasta de las obras de la «Contrata de renovación del pavimento en las calles Industria (de Castillejos a Cartagena) y Escocia (de Santa Pau a avenida Meridiana)», por el tipo de pesetas 21.112.132, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de inversiones de 1983.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 185.561 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 13.075 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de la «Contrata de renovación del pavimento en las calles Industria (de Castillejos a Cartagena) y Escocia (de Santa Pau a avenida Meridiana)», se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....»

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos boletines oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 4 de julio de 1983.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—5.504-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de Centros escolares y otras dependencias municipales.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso, por procedimiento de urgencia, para la adjudicación del servicio de limpieza de Centros escolares y otras dependencias municipales.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, de once a trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, terminando a las trece horas del día décimo, y estarán contenidas en sobre cerrado que podrá estar lacrado y precintado.

Garantía provisional: 100.000 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaría municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía máxima regulada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de duración: Cuatro años, prorrogables automáticamente por períodos anuales si ninguna de las partes lo denuncia con tres meses de antelación a su vencimiento.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ... .. de ... .. de ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número ....., de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para la prestación del servicio de limpieza de los edificios municipales, se compromete a realizarlo con sujeción al pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Asimismo, se compromete a abonar a los empleados que utilice remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados en las Ordenanzas Laborales y Convenios Colectivos, así como a afiliarles en la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Reus, 1 de julio de 1983.—El Alcalde, Antón Borrell Marco.—5.610-A.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Asturias) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la limpieza de edificios municipales y Escuelas del Concejo.

Objeto del concurso: La adjudicación del servicio de limpieza de edificios municipales y Escuelas del Concejo.

Tipo de licitación: No se señala. Está prevista fórmula polinómica de revisión de precios.

Duración del contrato: Anual, con posibilidad de prórroga expresa, sin que en conjunto pueda exceder de cuatro anualidades.

Garantía provisional: Doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas.

Garantía definitiva: Quinientas mil (500.000) pesetas, sin perjuicio de la facultad de exigir garantías complementarias en las circunstancias legalmente previstas.

Pliegos y demás condiciones: Se pondrán de manifiesto en la Secretaría municipal, en días y horas hábiles, hasta el día inmediato anterior a la apertura de plicas.

Modelo de oferta: En pliego cerrado, con la inscripción «Para tomar parte en concurso para adjudicación de la limpieza de edificios municipales y Escuelas».

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., en nombre propio o en representación de ....., presenta oferta en ....., para la adjudicación de la contrata de....., según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 147, de fecha 29 de junio de 1983, haciendo constar:

1. Que declara bajo su responsabilidad no estar incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación de contratos.
2. Que conoce los pliegos de condiciones que han de regir la adjudicación y desarrollo del contrato, y acepta las obligaciones derivadas de los mismos, como concursante y como adjudicatario, en su caso.
3. Que ofrece realizar la prestación en el precio de ..... (en número y letra) pesetas.
4. Que acompaña memoria y organigrama previstos en el pliego de condiciones técnicas, así como la documentación que la Ley exige y las referencias que estima oportuno.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento de Siero, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Pola de Siero, 4 de julio de 1983.—El Alcalde.—5.533-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del cementerio municipal de esta villa.

Se anuncia subasta de obras de ampliación del cementerio municipal de esta villa por el tipo de licitación, a la baja, de 15.272.938 pesetas, que tendrá lugar en la Casa Consistorial a los veintiún días hábiles que aparezca su inserción última en el «Boletín Oficial del Estado» o de la Comunidad de Madrid.

Los demás datos pueden verse en el edicto anunciado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el Ayuntamiento de esta villa.

Soto del Real, 10 de julio de 1983.—El Alcalde.—11.539-C.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se suspende el concurso público para adjudicar el servicio de limpieza viaria, recogida de basuras y transporte de los residuos sólidos urbanos para su tratamiento y eliminación.

La Corporación Municipal acordó suspender, hasta nuevo aviso, la convocatoria de concurso público para adjudicar el servicio de limpieza viaria, recogida de basuras y transporte de los residuos sólidos urbanos para su tratamiento y eliminación, que apareció en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de 1 de julio de 1983.

Toledo, 13 de julio de 1983.—El Secretario general.—5.700-A.

Resolución del Consorcio de Infraestructura Sanitaria de la Provincia de Barcelona por la que se anuncia nuevo concurso para el suministro y montaje de ocho motorreductores para el accionamiento de las turbinas de aireación instaladas en la estación depuradora de aguas residuales de Vilafranca del Penedés.

Habiendo quedado desierto el concurso público, que fue convocado para la adjudicación del suministro que a continuación se cita, la Junta general del Consorcio de Infraestructura Sanitaria de la Provincia de Barcelona ha resuelto convocar nuevamente concurso público, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Suministro y montaje de ocho motorreductores para el accionamiento de las turbinas de aireación instaladas en la estación depuradora de aguas residuales de Vilafranca del Penedés (Barcelona).

Tipo de licitación: 18.320.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Será el ofrecido por el contratista, con un mínimo de un año.

Exposición: Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas del Consorcio de Infraestructura Sanitaria de la Provincia de Barcelona, avenida de la Catedral, 6 y 8, tercero, segunda, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Del día 1 de septiembre próximo al día 9 del mismo mes, ambos inclusive, se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local. En el caso de que la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia fuese posterior al día 1 de septiembre, el plazo para reclamaciones se entenderá prorrogado automáticamente hasta el término de los ocho días hábiles siguientes a su publicación.

Fianzas: La provisional será la cantidad de 366.400 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será de 732.800 pesetas.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, y la documentación exigida en los pliegos de condiciones se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables, de diez a doce horas, desde el día 1 de septiembre próximo hasta el 12 del mismo mes, ambos inclusive. En caso de que la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia fuese posterior al día 1 de septiembre, el plazo de presentación de proposiciones se entenderá automáticamente prorrogado en los días necesarios para cubrir el término de diez días hábiles.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la sede del Consorcio de Infraestructura Sanitaria, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 6140/5 del presupuesto de inversiones 1982 del Consorcio de Infraestructura Sanitaria de la Provincia de Barcelona.

Documentación a presentar por los licitadores: Las propuestas se presentarán en dos sobres, señalados con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del suministro objeto del concurso.

Los documentos a aportar serán los que figuran en el pliego de cláusulas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición: La propuesta económica, debidamente reintegrada, se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio (o de .....; en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación y el nombre y domicilio completo de su representada), enterado del pliego de prescripciones técnicas, así como del de cláusulas administrativas particulares que integran el pliego de bases para el suministro, montaje y pruebas de ocho motorreductores para el accionamiento de las turbinas de aireación instaladas en la estación depuradora de aguas residuales de Vilafranca del Penedés (Barcelona), así como el desmontaje y retirada de los actualmente existentes, y de las demás condiciones que se exigen para su adjudicación en concurso público, se compromete a llevar a cabo el mencionado suministro, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar el suminisro, indicándola en pesetas sin céntimos, que se consignarán en letras y cifras).

Barcelona, 27 de julio de 1983.—El Secretario.—5.925-A.